

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el Consejo de Agricultura de la Comunidad Europea, acaba de establecer un tratamiento perjudicial para las exportaciones de banano de los países de América Latina, lo que constituye una evidente agresión en contra de la economía de nuestros países;
- Que tal decisión, es una violación flagrante de claras disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y desconoce abiertamente principios básicos del derecho internacional y las normas de libre comercio establecidas en el Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT); y,
- Que la acción tomada, contradice las prédicas de la Comunidad Europea y constituye una palpable demostración de que continúa utilizando su posición de predominio en las relaciones internacionales para presionar a los países en desarrollo a que adopten decisiones en favor de la apertura y liberalización del comercio exterior, que la propia Comunidad es la primera en atropellar.

ACUERDA

Rechazar la decisión del Consejo de Agricultura de la Comunidad Económica contraria a los países latinoamericanos exportadores de banano, no solo por su inequidad esencial, sino también porque pretende revivir viejas prácticas colonialistas y expoliatorias, que la humanidad se ha empeñado en erradicar de manera definitiva.

Demandar a la Comunidad Europea la revocatoria de tan injusta decisión que lesiona gravemente la economía de los países latinoamericanos exportadores de banano, y que va en directo detrimento del nivel de vida de miles de familias campesinas cuya subsistencia depende de los ingresos generados por esta actividad productiva.

Hacer un llamado a los Parlamentos, Andino, Centroamericano y Latinoamericano para que sumen sus voces de protesta y demanden el respeto de las reglas del libre comercio internacional.

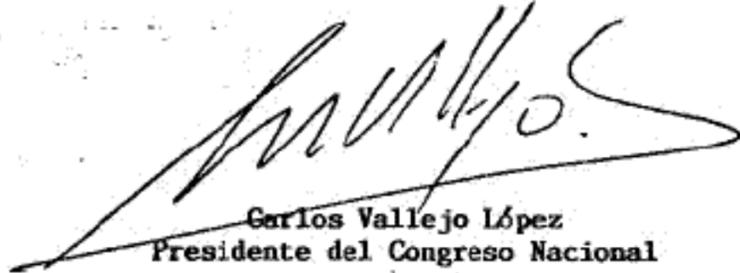
Exhortar al Parlamento Europeo para que interponga sus buenos

Dr. Andrés Crespo Reinberg
SECRETARIO

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

oficios ante las autoridades comunitarias correspondientes, a fin de que dejen sin efecto la ilegítima imposición de cuotas a la exportación del banano latinoamericano, que de consumarse afectará seriamente las relaciones de la Comunidad Europea y nuestra región.

Dado en Quito en la Sala del Congreso Nacional a los veinte y ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario



ARCHIVO